



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

Nº	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2013-00076-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN ALFREDO SERPA SERPA	MUNICIPIO SAN JUAN DE BETULIA	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013).

Inicia término: 27 de Agosto de 2013
Finaliza Término: 30 de Septiembre de 2013

AMAURY JOSE VERGARA ARRIETA
Secretario (E)